



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:01:25
Recibo No. H000023875, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NHA5vDyPWQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUIDORES EL DARIEN URABA S.A.S.
Nit : 900284517-9
Domicilio: Apartado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 57634
Fecha de matrícula: 19 de mayo de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 2 VIA TURBO FINCA LA PRIMAVERA BODEGA NRO. 1 METALREC
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico : disdarienuraba@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3218171588
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 2 VIA TURBO FINCA LA PRIMAVERA BODEGA NRO. 1 METALREC
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : disdarienuraba@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 12 de mayo de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2009, con el No. 7749 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORES EL DARIEN URABA LTDA.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:01:25
Recibo No. H000023875, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NHA5vDyPWQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 22 de enero de 2010 de la Junta De Asociados de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2010, con el No. 8134 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD P OR ACCIONES SIMPLIFICADA

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social principal de la sociedad dentro del giro ordinario de sus negocios, lo conforman las siguientes actividades: Distribución al por mayor y al detal de productos generales de aseo, como jabones, desodorantes, productos alimenticios, etc. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades, anónimas o de responsabilidad limitada igualmente en desarrollo de su objeto social la compañía podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la empresa, abrir, mantener y administrar fabricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con sociedades del mismo objeto social y en general, a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 130.000.000,00
No. Acciones	130.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 130.000.000,00
No. Acciones	130.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:01:25
Recibo No. H000023875, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NHA5vDyPWQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 130.000.000,00
No. Acciones	130.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La sociedad tendra un gerente general elegido por la asamblea de accionistas para periodos de dos años, quien podra ser reelegido o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente general: 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2) Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, y fijarles su remuneración según los criterios señalados por la asamblea de accionistas. 3) Presentar anualmente a la asamblea de accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea. 4) Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando lo solicite la asamblea de accionista. 5) Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad hasta por la suma de 2.000 Salarios mínimos legales mensuales vigentes. 6) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la asamblea de accionistas cuando se trate de poderes generales. 7) Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 9) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionista. 10) Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la asamblea y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo. Parágrafo: El gerente general podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera primitiva. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 12 de julio de 2017 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2017 con el No. 15046 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:01:25
Recibo No. H000023875, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NHA5vDyPWQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	JORGE MARIO JARAMILLO FRANCO	C.C. No. 98.667.829

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 10 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2024 con el No. 26857 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARTHA ELENA SANTACRUZ PALACIO	C.C. No. 39.356.244	71216-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 22 de enero de 2010 de la Junta De Asociados	8134 del 02 de febrero de 2010 del libro IX
*) Acta No. 3 del 08 de octubre de 2011 de la Asamblea De Accionistas	9253 del 18 de noviembre de 2011 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 12 de octubre de 2011 de la Apartado	9254 del 18 de noviembre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 12 de julio de 2017 de la Asamblea General De Accionistas	15045 del 03 de agosto de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:01:25
Recibo No. H000023875, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NHA5vDyPWQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDORES EL DARIEN URABA
Matrícula No.: 60019
Fecha de Matrícula: 18 de marzo de 2010
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 2 VIA TURBO FINCA LA PRIMAVERA BODEGA NRO. 1 METALREC
Municipio: Apartado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14.772.447.541,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

CONTRATOS

Por documento privado No. 1 del 10 de mayo de 2009 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2010, con el No. 60 del Libro



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:01:25
Recibo No. H000023875, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NHA5vDyPWQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

XII, se decretó CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL ENTRE UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA Y DISTRIBUIDORES EL DARIEN URABA LTDA.

Por documento privado del 01 de octubre de 2022 de el Representante Legal de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2023, con el No. 91 del Libro XII, se decretó CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL ENTRE PRODUCTOS FAMILIA S.A. Y DISTRIBUIDORES EL DARIEN URABA S.A.S.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que por documento privado del 5 de octubre de 2009, inscrita en esta cámara de comercio de uraba el 15 de marzo de 2010, en el libro 12, bajo el no. 60, Se hizo contrato de agencia comercial entre unilever andina Colombia y la sociedad distribuidores el darien uraba LTDA.

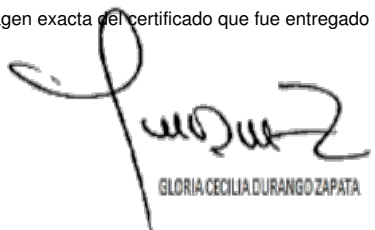
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
